

FUNDACIÓN LA FRONTERA LLAMA A CONCURSO PÚBLICO

CARGO: PSICÓLOGO/A – REEMPLAZO POSNATAL

PROGRAMA: AFT-PF KÜPAN WÜN

COMUNA: LAUTARO

JORNADA: 40 HRS. SEMANALES

REQUISITOS:

- Profesional Psicólogo/a con certificado de título a la vista.
- Contar con al menos 1 año de experiencia en área infancia e intervención psicosocial con familias.
- De preferencia con experiencia comprobable en el desarrollo de procesos de intervención asociados a vulneraciones de derecho de mediana y baja complejidad.
- De preferencia con experiencia y formación en intervenciones que integren la perspectiva de género, necesidades especiales e interculturalidad.
- Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinario y trabajo en red.
- Disponibilidad para el trabajo en terreno.

EXTRACTO FUNCIONES:

- Elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervención Individual (PII-U), en conjunto con la dupla profesional y considerando las necesidades y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Ejecución de procesos de Acompañamiento terapéutico a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Responsabilidad técnica y administrativa de los casos asignados.
- Participación activa en reuniones de equipo, análisis de casos y espacios de coordinación técnica, contribuyendo a la toma de decisiones respecto de los procesos de intervención.



- Elaboración de Informes Psicosociales y otros documentos técnicos requeridos por el ente derivante (Tribunal de Familia y/o OLN).
- Registro, actualización y sistematización de la información asociada a los procesos de intervención en carpetas físicas o digitales y en el Sistema SIS, conforme a los estándares institucionales y del Servicio.

INTERESADOS/AS EN POSTULAR, REMITIR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Certificado de título.
- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación, sin anotaciones por VIF.
- Certificados de inhabilidad para trabajar con niños/as.
- Certificado de maltrato relevante.

LAS POSTULACIONES QUE NO ADJUNTEN LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SERÁN DECLARADAS INADMISIBLES Y QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO.